

NÚMERO 1.197

**AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA (Granada)****Licitación de contrato de suministro de combustible****EDICTO**

ANUNCIO DE LICITACIÓN. CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA, DIVIDIDO EN 2 LOTES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del Contrato de suministro de combustible para los vehículos, maquinaria, edificios e instalaciones del Ayuntamiento de La Zubia, dividido en dos lotes, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de La Zubia
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Área de Contratación.
  - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento S/n
  - 3) Localidad y código postal. La Zubia 18140
  - 4) Teléfono. 958 590 036
  - 5) Fax. 958 590 988
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante. [www.ayuntamientolazubia.com](http://www.ayuntamientolazubia.com)

7) Dirección de Sede Electrónica del Ayuntamiento: [www2.ayuntamientolazubia.com](http://www2.ayuntamientolazubia.com)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante.

d) Número de expediente: 819/2018

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Administrativo
- b) Descripción. Suministro de combustible para los vehículos, maquinaria, edificios e instalaciones del Ayuntamiento de La Zubia, cuya codificación es CPV 09132100-4 Gasolina sin Plomo y 09134000-7 Gasóleos.

El contrato se divide en DOS LOTES:

LOTE 1: Suministro de combustible para vehículos municipales y pequeña maquinaria.

LOTE 2: Transporte y suministro de gasóleos para depósitos, edificios e instalaciones y sistemas de calefacción de edificios municipales.

Los interesados podrán licitar por un lote o por ambos. Los lotes tendrán valoración independiente y/o, en su caso adjudicación independiente.

c) Lugar de ejecución:

- 1) Domicilio. Municipio de La Zubia
- 2) Localidad y código postal. La Zubia 18140
- d) Plazo de ejecución: 1 año (para ambos lotes)

e) Admisión de prórroga. Sí, un año más (para ambos lotes)

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Un único criterio de adjudicación, el del precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto base de licitación anual total: 42.975,21 euros IVA excluido.

Presupuesto base de licitación anual LOTE 1.- Vehículos y pequeña maquinaria.- 4.958,68 euros anuales IVA excluido.

Presupuesto base de licitación anual LOTE 2.- Depósitos, edificios e instalaciones.- 38.016,53 euros anuales IVA excluido.

IVA Total del contrato: 9.024,79 Tipo:21%

IVA LOTE 1: 1.041,32

IVA LOTE 2: 7.983,47

Presupuesto total anual del contrato (IVA incluido): 52.000,00

Presupuesto total anual del LOTE 1 (IVA incluido): 6.000,00

Presupuesto total anual del LOTE 2 (IVA incluido): 46.000,00

El importe total del contrato será 85.950,41 al que se adicionará el Impuesto Sobre el Valor Añadido por valor de 18.049,59 por un total de 104.000,00 euros.

Debido a que el presente contrato se adjudica por precios unitarios el presupuesto del mismo tiene carácter estimativo, reservándose la Corporación Municipal la posibilidad de agotarlo o no en su totalidad, en razón de las necesidades del Servicio, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido.

Se entenderá que las ofertas de los licitadores comprenden tanto el precio del contrato como los gastos de la entrega y transportes de los bienes objeto del suministro, el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes.

5. Garantías exigidas.

Garantía Provisional: No se exige.

Garantía Definitiva: 5% del presupuesto anual base de licitación que corresponde a cada lote (IVA no incluido).

6. Presentación de ofertas

a) Fecha límite de presentación: 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General Ayuntamiento La Zubia.

6. Apertura de ofertas:

Será pública y tendrá lugar en el Consistorio Municipal en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el Perfil del Contratante del órgano de contratación.

**7. Gastos de anuncios:**

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación de la formalización del contrato, así como cualesquiera otros que resulten de aplicación, según las disposiciones vigentes en la forma y cuantía que éstas señalen.

La Zubia, 2 de marzo de 2018.- El Alcalde, fdo.: Antonio Molina López.

NÚMERO 1.102

**COMUNIDAD DE REGANTES DE CAMPOTÉJAR**

*Juntas General Ordinaria: 2ª convocatoria*

**EDICTO**

D. Benjamín Troya Fernández, como presidente de esta Comunidad de Regantes,

HACE SABER: Por acuerdo de la Junta General de Gobierno de esta Comunidad y conforme a los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca a todos los partícipes de la misma para que asistan a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de marzo del presente año, en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, a las 18:30 horas en segunda convocatoria.

Con los siguientes puntos del orden del día:

- 1º - Lectura del acta anterior.
- 2º - Examen y aprobación de la Memoria General del año 2017.
- 3º - Examen y aprobación, de las Cuentas de la Comunidad de Regantes del año 2017.
- 4º - Examen y aprobación, del Presupuesto de Gastos para el año 2018.
- 5º - Aprobación del padrón General de Partícipes para el año 2018.

6º - Tratar de cuantos asuntos sean de interés general para la Comunidad y acuerdos a adoptar.

7º- Ruegos y Preguntas

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia de todos los Partícipes de la Comunidad; modelo de autorización de representación al dorso.

Campotéjar, 25 de febrero de 2018.- El Presidente.

NÚMERO 1.108

**COMUNIDAD DE REGANTES DEL RÍO SANTO O SALERES**

*Convocatoria Asamblea General Ordinaria*

**EDICTO**

Por medio del presente se convoca Asamblea General Ordinaria de la Comunidad de Regantes del Río Santo o Saleres para el próximo día 31/03/2018 a las 20:00 horas

en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda. Lugar: Bajo de las Escuelas, C/ Carretera s/n, Albuñuelas.

Con sujeción al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación y lectura del Acta anterior.
2. Cuentas 2017 marzo 2018.
3. Cuotas 2018.
4. Altas/Bajas de Cargos en la acequia que se requiera.
5. Ampliación del Jurado de Riegos.
6. Obras/Proyectos 2018.

Albuñuelas, 26 de febrero de 2018.- El Presidente, fdo.: Francisco Moreno Rodríguez.

NÚMERO 1.164

**COMUNIDAD DE REGANTES BARRANCO DE LA VIÑAS**

*Aprobación Cuentas Anuales y Presupuesto, Elección Junta de Gobierno*

**EDICTO**

D. Joaquín Ramos Rodríguez, como Presidente de la Comunidad de Regantes "Barranco de las Viñas y las Madres", domiciliada en Vélez Benaudalla (Granada), en Plaza Las Escuelas, nº 1, 1º Derecha, en uso de las atribuciones que me vienen conferidas en el artículo 21 de los Estatutos de la Comunidad de Regantes, tengo a bien convocar a Junta General Ordinaria a todos los usuarios de aguas públicas captadas en el precitado pozo, que se celebrará el veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, viernes a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas y treinta minutos, en segunda, en la sede de la "Casa de la Cultura" de Vélez de Benaudalla, sita en Calle Acacia, nº 7, debiéndose publicar y anunciar éste Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Vélez Benaudalla y Los Guájares, y en el de esta Comunidad; y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Informe, discusión, aprobación y liquidación si procede del Balance Económico y Cuentas Anuales del ejercicio del año dos mil diecisiete.

2º.- Informe discusión y aprobación si procede del Presupuesto para el ejercicio dos mil dieciocho.

3º.- Propuesta de bajada del precio del metro cúbico de agua.

4º Informe de la Presidencia, elevación eventual del río y ampliación de la concesión.

5º.- Presentación de Candidaturas a la Junta de Gobierno.

6º.- Elección de los miembros de la Junta de Gobierno.

7º.- Alta de nuevos usuarios en 2017.

8º.-Ruegos y preguntas.

9º.- Aprobación por los asistentes de la presente Asamblea si procede.

Y, para que así conste y surta lo efectos pertinentes, así se acuerda en Vélez de Benaudalla y se firma a 12 de febrero de 2018.-El Presidente, fdo.: Joaquín Ramos Rodríguez. ■